Boletín Oficial
DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958 Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

OROPESA Y CORCHUELA

DILIGENCIA DE EMBARGO DE BIENES INMUEBLES

Notificado el apremio, mediante anuncio en el «Boletín Oficial» de esta provincia, número 240, de fecha 17 de octubre de 2007, EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO 232 dfe 2007. EJECUCION EJECUTIVA POR DEBITOS A ESTA HACIENDA LOCAL. HERENCIA YACENTE DE IZQUIERDO TRIGO ALONSO. DNI 03996111.E. Requerido de pago de sus débitos el deudor que comprende este expediente.

Habiendo transcurrido el plazo que establece el artículo 108 del Reglamento General de Recaudación sin que los haya satisfecho, y desconociéndose la existencia de otros bienes embargables señalados en anterior lugar a los inmuebles por el artículo 112 del citado Reglamento, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 124 del mismo texto legal y 131 de la Ley General Tributaria.

Habiendo adquirido firmeza, por consiguiente, el acto administrativo que se dicta, en virtud de lo establecido en el artículo 43 de la Ley Hipotecaria,

Declaro embargados, como de la propiedad de la citada Herencia Yacente, el bien inmueble que a continuación se describe:

DESCRIPCION DEL BIEN

Finca Urbana, sita en Oropesa y Corchuela, calle Alcañizo, número 32. Registro de la propiedad de El Puente del Arzobispo.

No constan datos registrales.

Titular catastral: Izquierdo Trigo Alonso.

Referencia catastral: 461111DUK1241S0001APB.

El deudor Herencia Yacente Izquierdo Trigo Alonso, ostenta sobre el inmueble embargado, el derecho de propiedad en pleno dominio que es lo que se embarga.

La finca descrita queda afecta por virtud de este embargo a las responsabilidades del deudor perseguidas en este expediente por los descubiertos que a continuación se detallan:

Abastecimiento domiciliario de agua potable. Calle Alcañizo, número 32. Oropesa y Corchuela.

	Principal	20 % Apremio	Total
Primer trimestre del ejercicio de 2001 a primer trimestre 2004	103,74	20,74	124,48
Segundo, tercer y cuarto trimestre del ejercicio de 2004 a septiembre 2007	125,76	25,15	150,91
Total	229,50	45,89	275,39

Impuesto sobre bienes inmuebles de naturaleza urbana. Calle Alcañizo, número 32. Oropesa y Corchuela.

REFERENCIA CATASTRAL 461111DUK1241S0001PB

	Principal	Total (con costas y recargo)
I.B.I. ejercicio 1996 a I.B.I. ejercicio 2007	122,73	200,41

EXPEDIENTE 232. ORDEN DE EJECUCION. CALLE ALCAÑIZO, NUMERO 32.

Presupuesto estimado, 600,00 euros.

Total débitos herencia yacente, 1.075,80 euros.

Notificación mediante edicto publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo número 240. 11 de octubre de 2007.

Documentación: Constan en el expediente 232/07.

De este embargo se practicará anotación preventiva en el Registro de la Propiedad del Partido a favor del Ayuntamiento de Oropesa.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Oropesa y Corchuela 21 de octubre de 2009.-El Alcalde, Juan Antonio Morcillo Reviriego.

N.º I.- 11093